

CIRCULAR No. 25

A LOS PROFESORES DE BASE DE LA ByCENED PRESENTES.

A los profesores de base de la ByCENED que hayan concluido regularmente sus estudios de posgrado, la Coordinación de Investigación y Posgrado informa que cuenta con el recurso federal para apoyarles en los gastos de gestión de titulación.

Los requisitos para recibir dicho apoyo económico son: copia del título y cédula del grado inmediato anterior, constancia del director de tesis de un mínimo de avance del 80%, carta compromiso de concluir la tesis en un plazo no mayor a seis meses, cd con el avance de la tesis y solicitud por escrito. Los interesados deberán entregar su documentación a más tardar el día 3 de noviembre en las oficinas del departamento de Investigación y Cuerpos Académicos. El recurso se asignará dependiendo del número de solicitudes que se presenten. Favor de agendar su cita al correo yadis.gm@gmail.com.

ATENTAMENTE

"REDIMIR A LA RAZA POR LA ESCUELA"
Victoria de Durango, Dgo., a 6 de octubre de 2020



MTRA. JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO
DIRECTORA GENERAL DE LA ByCENED